



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



Centro para el Desarrollo
Tecnológico Industrial

JORNADA DE AYUDAS EUROPEAS PARA PYMES INNOVADORAS

*“Oportunidades de financiación empresarial en innovación
tecnológica en el sector vitivinícola y agroalimentario”*

Madrid, 26 de mayo de 2016

Eduardo Cotillas Provencio

Dpto. Salud, Bioeconomía, Clima y R. N.

Dirección de Promoción y Cooperación

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial-**CDTI**



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



Centro para el
Desarrollo
Tecnológico
Industrial

Índice

1. Ámbitos de actuación del CDTI
2. Financiación de proyectos CDTI
3. Grandes convocatorias: ININTERCONECTA y CIEN
4. Programas internacionales empresariales CDTI
5. Red Exterior
6. Promoción sectorial

1. Ámbitos de actuación del CDTI

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

- Organismo creado en 1977.
- Entidad Pública Empresarial.
- Dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad.
- Agente de financiación de la innovación empresarial (LCTI).
- Centro de referencia de la AGE para la promoción de la innovación tecnológica.

1. Ámbitos de actuación del CDTI

Financiación de Proyectos de I+D+i

- **Identificación y asesoramiento experto de proyectos**
- Evaluación y financiación
- Emisión de informes motivados para deducción fiscal

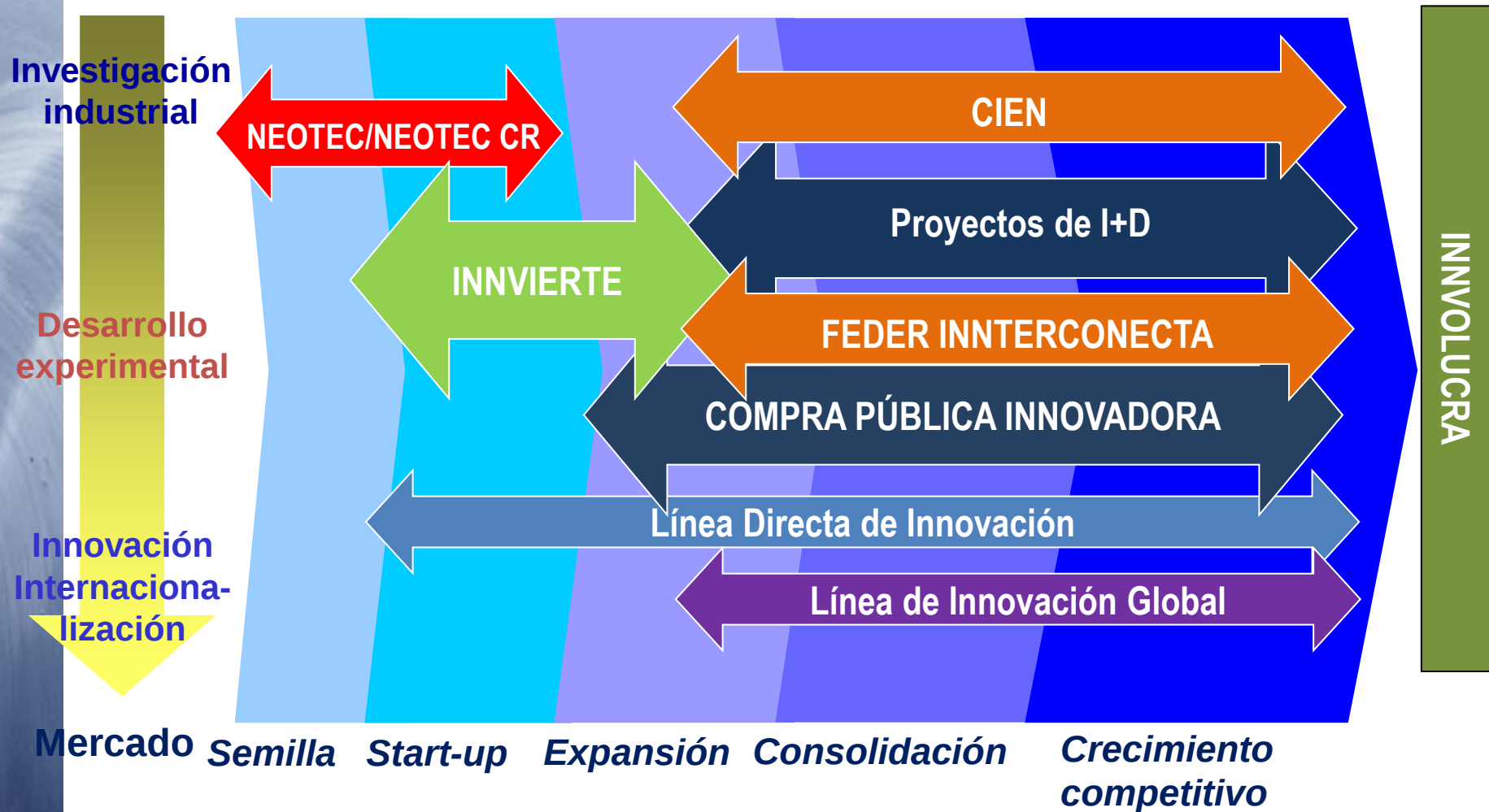
Gestión de Programas Internacionales

- Cooperación tecnológica (Horizon 2020, Eureka, Iberoeka, Eurostars, etc.).
- Apoyo a la transferencia de tecnología al exterior (Red Exterior).

Aeronáutica, Espacio y Retornos Tecnológicos

- I+D+i aeroespacial
- Suministros tecnológicos (CERN/ESRF, Hispasat /Eumetsat/Spainsat).

1. Ámbitos de actuación del CDTI: Herramientas y Programas



2. Financiación de proyectos CDTI

Proyectos de I+D

- Proyectos empresariales de carácter aplicado que cuyo objetivo sea la creación y mejora significativa de un proceso ó producto, pudiendo comprender tareas de investigación industrial y desarrollo experimental. (12-36 meses).
- **Presupuesto** financiable **mínimo** por empresa: **175.000 €.**
- **Presupuesto** financiable **mínimo en cooperación: 500.000 €.**
- Ayuda parcialmente reembolsable a tipo Euribor, con TNR* de hasta 30%.
- Financiación hasta 85% del ppto. financiable.
- Amortización: 10 años (carencia 2-3 años).
- Recursos propios para financiar el 30% del proyecto.
- Certificación por hitos ó anticipos a la firma contrato CDTI-empresa.
- **EMISIÓN DE INFORMES MOTIVADOS ****

2. Financiación de proyectos CDTI

Proyectos de I+D

TRAMOS NO REEMBOLSABLES *

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE I+D	PYME	GRAN EMPRESA
Con carácter general, Fondos FEDER, sujeto a disponibilidad	Hasta 20%	Hasta 20%
Con carácter general, Fondos CDTI, Participación efectiva, mediante subcontratación, de entidades de investigación (al menos el 10% del presupuesto elegible)	Hasta 10% (+5%)	Hasta 5% (+5%)
Cooperación Tecnológica Internacional (Multilaterales, bilaterales, certificación unilateral CDTI u otros programas)	Hasta 30%	Hasta 30%

No acumulables.

Se calculan sobre un máximo de cobertura financiera concedida (75%)
Puede minorarse para respetar la intensidad máxima de ayuda de la UE

2. Financiación de proyectos CDTI internacionales: INNOGLOBAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA PYMES Y GRANDES EMPRESAS	CON PAÍSES EUREKA, IBEROEKA, BI-LATERALES, UNILATERALES y GRANDES INSTALACIONES CIENTÍFICAS (CERN, ITER, SST, ROSKOSMOS, GALILEO, ESA, ...)
Dotación FONDOS CDTI	10 M€ / Concurrencia Competitiva hasta agotar fondos
Tipo de financiación	SUBVENCIÓN DIRECTA (% MÁXIMO) Grande= 30/ Mediana=40 / Pequeña=50
Presupuesto Financiable Duración	Superior a 175.000 € 12-36 meses, con inicio en 2016
Requisito indispensable	Solicitud previa y certificación internacional del proyecto de cooperación entre 1 de enero y 20 de octubre 2016
Informe motivado disponible	Ayuda incompatible con cualquier otra subvención o ayuda destinada al mismo proyecto.

- Fechas de convocatoria: 26 de mayo al 1 de julio del 2016.
- Resolución prevista entre Octubre -Diciembre 2016
- Normativa: Orden de Bases de Liderazgo (Orden ECC/1333/2015, de 2 de julio)

- *El Real Decreto 2/2007 regula la emisión de informes motivados y habilita al CDTI como órgano competente para emitir informes vinculantes de los proyectos que financie en cualquiera de sus líneas.*
- Vinculantes para la Administración Tributaria en la catalogación del proyecto como I+D.
- Informe único que contempla toda la duración del proyecto.
- Sin coste alguno para la empresa.
- Emisión del informe tras la aprobación del proyecto, a la firma del contrato, y previa petición por parte de la empresa.
- Para proyectos en cooperación, un informe para cada socio.
- Excepto en territorios forales.

2. Financiación de proyectos CDTI

Proyectos de innovación

- Proyectos **empresariales** que impliquen la incorporación y adaptación de tecnologías novedosas y que supongan una novedad y ventaja competitiva para la empresa. (6-18 meses).
- **Presupuesto** financiable **mínimo** por empresa: **175.000 €**. Financiación hasta 85%.
 - Ayuda reembolsable a tipo **Euribor + 0,2%** **Opción 1**
 - Amortización: 3 años (con carencia).
 - Ayuda reembolsable a tipo **Euribor + 1,2%** **Opción 2**
 - Amortización: 5 años (con carencia).
- Financiación máxima: 200.000 € de subvención bruta equivalente en tres años fiscales. **Régimen de mínimos***
- Evaluación continua, sin convocatorias. - Certificación por hitos ó anticipos (**hasta 50%**) a la firma contrato CDTI-empresa.

3. Grandes Convocatorias: ININTERCONECTA'16

ASPECTOS GENERALES

- Proyectos empresariales de desarrollo experimental, en cooperación **regional o pluri-regional**
- Regiones incluidas en el instrumento: ANDALUCIA, EXTREMADURA, GALICIA, CANARIAS, CASTILLA LA MANCHA, MURCIA y CIUDADES AUTONOMAS (CEUTA Y MELILLA)
- Apertura: 29 de abril de 2015. Cierre: 20 de junio de 2015 (12:00 a.m.)
- Dotación: 50 millones de euros en subvenciones (2016-2018)
- Financiación a través de **subvención**:
60% Pequeña, 50% Mediana; 40% Grande.
- No requiere subcontratación de OPIS (se valora positivamente).
- Ayudas incompatibles con cualquier otra subvención o ayuda destinada a la misma finalidad.
- Fondos FEDER.

3. Grandes Convocatorias: ININTERCONECTA'16

BENEFICIARIOS

Consorcios: mínimo 2 empresas autónomas entre sí y máximo de 6
Al menos una empresa grande o mediana (como líder) y una PYME en el consorcio

TAMAÑO Y DURACIÓN

- Presupuesto de los proyectos entre **1 y 4 M€**
- Reparto equilibrado del presupuesto entre socios (ninguno > **70%**)
- Duración 2 ó 3 años naturales.
- Comienzo de actividades en 2016 y fin de proyecto 31/12/2017 o 31/12/2018

TIPO DE PROYECTO

Como norma general, grandes proyectos integrados de **desarrollo experimental** de carácter estratégico. Deben suponer un avance tecnológico e industrial relevante para la comunidad/comunidades.

3. Grandes Convocatorias: INNTERCONECTA'16

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Gastos de Personal de I+D
- Costes de equipamiento e instrumental:
Si la empresa ha recibido ayuda pública para su adquisición, no imputable
Especificar % de uso, meses imputables.
- Materiales fungibles, suministros y productos para experimentos y pruebas (derivados de la actividad investigadora)
- Gastos de investigación contractual:
Conocimientos técnicos, patentes adquiridas o licencias; Consultoría técnica
- Otros costes de funcionamiento: Costes de auditoría ($\leq 2000\text{€}$ por beneficiario/año), etc.

SUBCONTRACIONES

- No podrá superar el 50% del presupuesto financiable de cada beneficiario.
- Podrían llevarse a cabo fuera de las regiones de la convocatoria.

3. Grandes Convocatorias: INNTERCONECTA'16

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Excelencia técnica**, innovadora y económica del proyecto (30 puntos)
- Capacidad técnica y económica del **Consorcio** (15 puntos)
- Explotación de resultados esperados y orientación al **mercado** (20 puntos)
- Proyección internacional (20 puntos)
- **Impacto socioeconómico** (15 puntos)

3. Grandes Convocatorias: cómo fue CIEN 2015

Características

- ❖ **Consortios empresariales en colaboración efectiva** (ninguna empresa o grupo empresarial puede ejecutar más del 70% del presupuesto) con **subcontratación de organismos de investigación**.
- ❖ Se financian actividades **Investigación Industrial y Desarrollo Experimental**
- ❖ **Áreas tecnológicas que respondan a los Retos de la Sociedad**
- ❖ Presupuesto mínimo: **7.000.000 euros** (350.000 euros por empresa). Pequeñas y micro: 260.000 euros.
- ❖ Presupuesto máximo: **20.000.000 euros**
- ❖ Duración: **36 a 48 meses**.

3. Grandes Convocatorias: cómo fue CIEN 2015

Descripción

Proyectos empresariales en consorcio de **investigación industrial** y **desarrollo experimental** para la investigación planificada en áreas **estratégicas de futuro** y con potencial **proyección internacional**

Consorcio empresarial

Número de **empresas** de 3 a 8

- **2 autónomas**
- **1 PYME**
- Líder: **grande o mediana empresa**

Acuerdo privado de consorcio.

No se admiten Agrupaciones de Interés Económico (AIE)

2015

3. Grandes Convocatorias: cómo fue CIEN 2015

Financiación

- ✓ **Ayuda parcialmente reembolsable**
 - Tipo fijo Euribor%
 - 30% de tramo no reembolsable
- ✓ Cobertura financiera: **75% presupuesto** elegible.
- ✓ Amortización: **10 años** (carencia 2-3 años)
- ✓ **Recursos propios**: 30% del proyecto.



2015

Deducciones fiscales

Informe motivado ex-ante para proyectos una vez formalizada la ayuda (firma contrato).

4. Programas internacionales empresariales CDTI: Eureka, Iberoeka y bi/unilaterales.



IBEROEKA

- Programas de cooperación tecnológica en el campo de la I+D+i.
- Presentación continua todo el año, excepto convocatorias.
- Colaboración abierta entre empresas, universidades y centros de I+D.
- Proyectos de, al menos, una entidad independiente de cada país.
- “Sello de calidad”.
- Proyectos enfocados al mercado.
- Filosofía “Bottom-up”.
- Programas descentralizados en cuanto a evaluación y financiación.



España-Japón



4. Programas internacionales empresariales de I+D: Convocatorias específicas EUREKA

Call	País	Estado	Sector/es	Fecha cierre
8ª Llamada conjunta España-Israel	Israel	Abierta	Todos	09/06/2016
1ª Llamada conjunta multilateral: ES/NL/TU	España, Holanda y/o Turquía	Abierta	Agroalimentario	15/06/2016 *
4ª Llamada conjunta España-Turquía	Turquía	Prevista	Todos	30/09/2016 (TBC)
3ª Llamada conjunta España-Canadá	Canadá	Prevista	Todos	Nov 2016 (TBC)

4. Programas internacionales empresariales de I+D: Convocatorias específicas IBEROEKA

Call	País	Estado	Sector/es	Fecha cierre
7ª llamada conjunta CONACYT-CDTI	México	Abierta	BIO/SALUD y Fabricación avanzada	18/04/2016 PRORROGADA
6ª llamada conjunta Argentina-España	Argentina	Prevista	Todos	04/10/2016 (TBC)
3ª llamada conjunta Uruguay-España	Uruguay	Abierta	Todos	29/09/2016
3ª llamada conjunta Perú-España	Perú	Prevista	Todos	30/06/2016 (TBC)

4. Programas internacionales empresariales de I+D: Convocatorias específicas BILATERALES

Call	País	Estado	Sector/es	Fecha cierre
3ª Convocatoria bilateral GITA- CDTI	India	Abierta	MA y Producción	13/05/2016
1ª Convocatoria bilateral FINEP-CDTI	Brasil	Abierta	Todos	30/06/2016
Convocatoria NEDO-CDTI	Japón	Abierta	Específicos*	30/06/2016
Convocatoria FASIE-CDTI	Rusia	Abierta	Todos	08/07/2016

4. Programas internacionales empresariales

CDTI: Unilaterales. Características

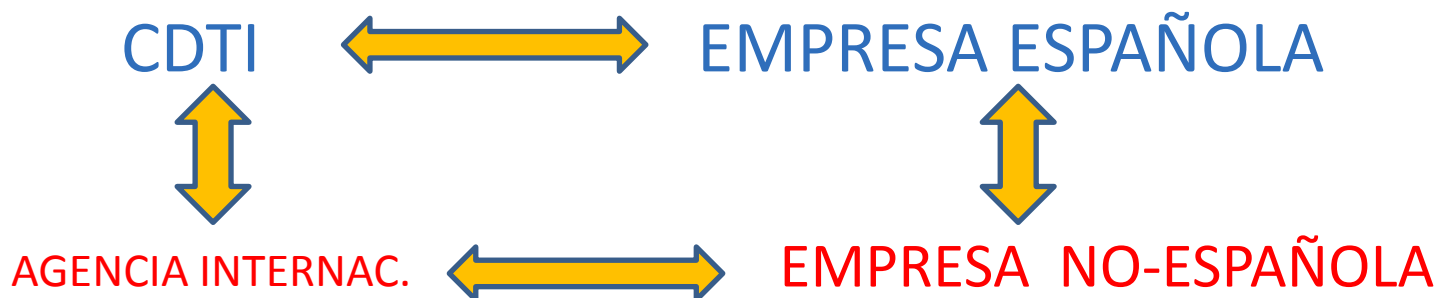


- Proyectos de I+D en **cooperación tecnológica internacional**, con participación de **una o más empresas españolas** y de socios extranjeros, **fuera del marco de los Programas** Multilaterales y Bilaterales en vigor.
- Países con los que colaborar: Argelia, **Australia**, Egipto, E.A.U., **EE.UU**, Indonesia, Malasia, Marruecos, Singapur, Tailandia y Taiwán.
- Adicionalmente, es posible llevar a cabo proyectos con **Chile**, Colombia, México y China en el ámbito Unilateral, con posibilidad de socio no español no-empresa.
- Las condiciones de financiación para las empresas españolas participantes serán las mismas de los proyectos E! /IBK/Bilaterales.
- Nuevos cortes 2016: ~~25 febrero~~/24 junio/28 octubre

4. Programas internacionales empresariales

CDTI: Esquemas de financiación

Eureka, Iberoeka y Bilaterales



©

Unilaterales



©

4. Programas internacionales empresariales: Eurostars 2



Programa Europeo (2014-2020) para PYMEs intensivas en I+D.

- Combinando Programas Nacionales de I+D de 32 países y Comisión Europea a través del H2020.
- Gestionado por el Secretariado Eureka: coordinación de programas nacionales.
- Los proyectos se financian a través de fondos públicos nacionales garantizados y financiación privada.

Condiciones de elegibilidad:

- Coordinador y líder debe ser PYME intensiva en I+D.
- 50% del ppto. del proyecto $\geq$ PYMEs intensivas en I+D.
- Ningún país ni socio superará el 75%.
- Duración de proyecto hasta 3 años. Resultados en menos de 2 años.

Cierre próxima convocatoria CoD 6: 15 de Septiembre de 2016

4. Programas internacionales empresariales: Eurostars 2



Financiación:

- Financiación asegurada, sujeta a disponibilidad de fondos, en cada uno de los países participantes en los proyectos.
- En CDTI, financiación preferente en forma de subvención, respetando intensidades máximas de ayudas públicas (hasta 60/50/40 para P/M/G).
- Convocatorias Interempresas Internacional (previstas una para cada Call).

Cierre próxima convocatoria CoD 6: 15 de Septiembre de 2016

5. Red Exterior

- . **CHILE** – *Francisco Sánchez* fsq@cdti.es
- . **CHINA** – *Carlos Quintana* carlos.quintana@cdti.es
- . **COREA** - *Jordi Espluga* jordi.espluga@cdti.es
- . **EEUU** - *Juan Antonio Serrano* juanantonio.serrano@cdti.es
- . **INDIA** - *Adrián Gutiérrez* adrian.gutierrez@cdti.es
- . **JAPON** - *Akihisa Dambara* akihisa.dambara@cdti.es
- . **MÉXICO**- *Germán Casal* german.casal@cdti.es
- . **VACANTES BRASIL Y MARRUECOS**

OTRAS DELEGACIONES CDTI-ICEX

- | | |
|--------------------|----------------------------|
| . SURÁFRICA | . AUSTRALIA |
| . EGIPTO | . SINGAPUR |
| . ARGELIA | . INDONESIA |
| . CANADÁ | . TAILANDIA |
| . ARGENTINA | . EMIRATOS ÁRABES |
| . COLOMBIA | . EEUU (CALIFORNIA) |
| . PERÚ | . TURQUÍA |
| . TAIWAN | . ISRAEL |
| . MALAYSIA | . RUSIA |

5. Red Exterior

- Apoyar la **generación de proyectos** de Programas Multilaterales y Bilaterales
- Relación con **instituciones locales**.
- Contacto con los **socios internacionales** de las entidades españolas potenciales participantes.
- **Soporte a la transferencia** de tecnología.
- Ayuda para la **introducción en mercados** específicos donde tecnología e innovación sean factores determinantes en la capacidad de oferta.

6. Promoción sectorial: Dirección de Promoción y Cooperación CDTI

¿Cómo estar informado?

- ✓ www.cdti.es
- ✓ Servicio de Difusión Selectiva (Listas de distribución):
www.cdti.es/index.asp?MP=8&MS=129&MN=1&TR=C&IDR=274
- ✓ Social Media Hub



6. Promoción sectorial: Plataformas Tecnológicas



European Technology Platform
for Global Animal Health



Contacte con nosotros

eduardo.cotillas@cdti.es;

Dirección de Promoción y Cooperación

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

Tel: +34 91 581 55 02